



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a crear dos cargos de porteros en el Jardín de Infantes N° 85 “**Rosa Berra de Gigli**”, de la ciudad de San Carlos Centro.-

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Atento la necesidad de cubrir cargos no docentes del establecimiento citado precedentemente, ponemos a consideración de nuestros pares el proyecto de referencia.-

Los cargos cuya creación se solicita, corresponden a las funciones de porteros, dado que la institución posee seis salas, oficina de dirección, diez baños de niños, dos baños de adultos, galería, cocina, depósito, dos patios de cemento de y demás instalaciones para su normal funcionamiento, contando con una matrícula al momento de la presentación de 300 alumnos, con edades entre 3 y 5 años.-

Atento el pedido efectuado, entendemos que dicha creación de cargos favorecerá el normal cumplimiento de las tareas no docentes de la institución referenciada precedentemente.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos, es que solicitamos de nuestros  
pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de MICHELI  
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial